

en el Área de Conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, Departamento de Ciencias de la Educación, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 7 de marzo de 2003.—El Rector, José María Leal Villalba.

7418 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2003, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D.ª Cristina Rocío Delgado Serna.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral del 13 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 1 de diciembre de 2001) y, acreditados reglamentariamente por el/la concursante los requisitos a los que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a D.ª Cristina Rocío Delgado Serna, Profesora Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento de Economía Aplicada, Departamento de Economía Aplicada, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 10 de marzo de 2003.—El Rector, José María Leal Villalba.

7419 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2003, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a D. Pablo Celada Perandones.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral del 13 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 1 de diciembre de 2001) y, acreditados reglamentariamente por el/la concursante los requisitos a los que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a D. Pablo Celada Perandones Profesor titular de Universidad, en el Área de Conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, Departamento de Ciencias de la Educación, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 11 de marzo de 2003.—El Rector, José María Leal Villalba.

7420 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2003, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Manuel Calvo Rathert.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral del 13 de noviembre de 2001 (B.O.E. del 1 de diciembre de 2001) y, acreditados reglamentariamente por el/la concursante los requisitos a los que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a D. Manuel Calvo Rathert, Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento de Física Aplicada, Departamento de Física, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 12 de marzo de 2003.—El Rector, José María Leal Villalba.

7421 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2003, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a D.ª María Teresa Peña Pérez.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral del 13 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre de 2001) y, acreditados reglamentariamente por el/la concursante los requisitos a los que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a D.ª María Teresa Peña Pérez, Profesora Titular de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento de Organización de Empresas, Departamento de Ingeniería Civil, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 17 de marzo de 2003.—El Rector, José María Leal Villalba.

7422 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2003, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D.ª Silvia Díez Fabre.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral del 13 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre de 2001) y, acreditados reglamentariamente por el/la concursante los requisitos a los que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a D.ª Silvia Díez Fabre, Profesora Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento de «Filología Inglesa», Departamento de Filología, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 17 de marzo de 2003.—El Rector, José María Leal Villalba.

7423 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2003, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a D. Tomás Pérez Pérez.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral del 13 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre de 2001) y, acreditados reglamentariamente por el/la concursante los requisitos a los que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a D. Tomás Pérez Pérez, Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento de «Análisis Matemático», Departamento de Matemáticas y Computación, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 17 de marzo de 2003.—El Rector, José María Leal Villalba.

7424 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2003, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a D.ª Milagros Navarro González.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral del 13 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre de 2001) y, acreditados reglamentariamente por el/la concursante los requisitos a los que alude el apartado 2 del art. 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre),